

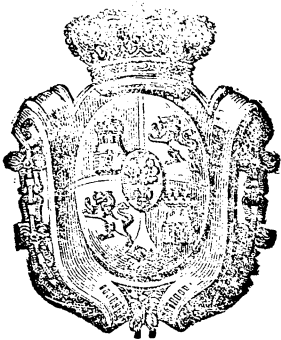
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	560	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1358.

DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO
Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Ejército del Centro y capitania general de Aragon y Valencia.—Secretaria de campaña.—Excmo. Sr.: Mis operaciones desde el último parte que tuve el honor de dirigir á V. E. en Castellfort con fecha 28 del actual y la dificultad de las comunicaciones, no me han permitido hasta ahora participar á V. E. lo ocurrido en el mismo día y los dos siguientes.

Anuncié á V. E. mi llegada sin novedad al indicado punto de Castellfort el expresado día 28, y lo mismo sucedió al general Borsó que se me incorporó en su tarde. El general San Miguel ocupó tambien á Cincorres sin embarazo alguno; pero cuando sus tropas se hallaban formadas en las eras para dirigirse á sus alojamientos, fueron molestadas por el enemigo con el fuego de sus tiradores y de un morterete que hasta entonces habian mantenido ocultos en un espeso bosque separado del pueblo por un barranco: fácilmente fueron desalojados de sus posiciones y restablecida la quietud en aquel canton. Cabrera con las fuerzas de Merino, Llangostera y dos batallones de catalanes pernoctó en la encumbrada posicioa de la ermita del Forcall, verificándolo Forcadell en los bosques que se hallan al frente en la torre de Segura.

Al amanecer del 29 se puso en marcha el ejército dividido en tres columnas para aproximarse á Morella, verificándolo tranquilamente las de la derecha y centro; pero no así la de la izquierda ó division San Miguel, que fue molestada con un continuo tiroteo de guerrillas por su retaguardia, que protegían tres batallones de Cabrera, y que no fue bastante á impedir continuase aquella su movimiento hasta el pie de las alturas que nos separaban de la vista de dicha plaza. Dispuestas las tropas para ocupar aquellas, no bien habian subido algunas compañías de cazadores de las divisiones 5.ª y reserva á reconocerlas, se presentaron los enemigos sobre nuestro flanco izquierdo en fuerza de dos batallones y dos escuadrones con intencion de disputarnos el terreno; pero cargados bizarramente por las compañías de cazadores de la Princesa é Infante, sostenidas por las de Mallorca y 6.ª ligero con los lanceros de mi escolta, fueron desalojados de las diferentes posiciones que ocuparon hasta refugiarse en la escarpada de la Muela de la Garumba; de modo que nada tuvieron que hacer las demas fuerzas que se aproximaron á tomar parte en el combate, pues no creí prudente empeñarlo en una hora adelantada del día y contra una posicion de difícil ataque por la imposibilidad de envolverla por lo escarpado de ella y por lo cubierta de bosques en su cima y estribos, mucho mas conociendo que la intencion del contrario era atraerme á un terreno escogido por él para comprometerme á una accion á la vista de Morella en que no podia hacer uso de mis fuerzas. Así me limité á mantenerme en las posiciones de que habia sido arrojado aquel, y campar con las divisiones 1.ª, 5.ª y reserva al frente de aquella plaza, quedando la 2.ª á espaldas de nuestra linea.

Como mi movimiento tenia por objeto apoderarme de la altura donde está situada la ermita de S. Pedro á fin de asegurar la comunicacion con Monroyo, y proporcionar á las tropas que allí han debido quedar una posicion ventajosa para establecer su campo atrincherado, me era indispensable atravesar el rio Bergantes bajo los fuegos casi de la plaza, á fin de impedir al enemigo se me anticipase á ocupar la ermita. Esta operacion se ejecutó en cuatro columnas, que desde luego la emprendieron sin obstáculo; pero cuando los últimos cuerpos que formaban las mismas se hallaban en el profundo valle que forma dicho rio, empezaron los enemigos á destacar algunas compañías de la guarnicion de Morella, que ocupando posiciones ventajosas bajo el fuego de la artillería de la plaza y de la proteccion de las fuerzas de Cabrera, molestaban á nuestras tropas por su izquierda, en tanto que Forcadell procuraba envolver nuestra derecha; mas la serenidad de todos los cuerpos y la inteligencia de todos los generales y gefes que mandaban en los distintos puntos, hicieron inútiles los esfuerzos del enemigo para detener nuestra marcha, y el ejército todo se concentró en la altura de la ermita y la inmediata de su izquierda, contra las que dirigia aquel sus fuegos de artillería y fusilería. Conseguido el principal objeto que me proponia, dispuse quedasen atrincheradas en las mismas alturas las divisiones 1.ª y 2.ª con 400 caballos, á fin de proteger la traslacion de la artillería y convoyes, emprendiendo yo mi movimiento con la reserva y 5.ª division para la Pobleta, direccion de este punto y Alcañiz: mas no bien me habia puesto en movimiento cuando nuevas fuerzas enemigas se presentaron sobre mi derecha incomodando mi marcha, y que las mismas que lo verificaron por la mañana repetian encarnizados sus fuegos sobre la ermita y posiciones inmediatas: pero estos cesaron luego y

aquellas dejaron de tirotear mi derecha antes del anochecer, por lo que vine á pernoctar á la Pobleta, y ahora acabo de llegar á este punto, que me propongo fortificar y asegurar, interia el general San Miguel regie-a de Alcañiz, para donde ha continuado hoy á buscar la artillería y los viveres necesario para la subsistencia de las tropas.

Vanos han sido mis esfuerzos para comprometer al enemigo á un combate fuera de las ventajosas posiciones que le ofrecen las inmediaciones de Morella, en donde parece se ha propuesto sostenerse, sin aventurar mas fuerzas que las precisas para molestarnos; pero me parece se verá precisado á variar de sistema luego que pueda yo reunir sobre el sitio la artillería y demas material que está preparado.

Nuestra pérdida total durante los movimientos ejecutados desde el 24 al 30 inclusive, apenas ascenderá á cien hombres fuera de combate, la cual es bien insignificante comparada con la que debe haber experimentado el enemigo y la que debia habernos producido un fuego tan sostenido por él desde posiciones ventajosas.

Cuando reciba las partes detallados de las divisiones tendré el honor de trasmitirlos á conocimiento de V. E., é igualmente la relacion de las escasas recompensas que he creído justo acordar á los que mas se han distinguido en las acciones citadas, pues tampoco me lo permite la urgencia con que deseo llegar á noticia de S. M. las operaciones que se han ejecutado hasta esta fecha, y que deseo merezcan su augusta aprobacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Monroyo 31 de Julio de 1838.—Excmo. Sr.—Marcelino Orzá.—Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

ANUNCIOS OFICIALES.

PARA junta general de acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bernardino Antonio de la Reguera, oficial jubilado de la secretaria del tribunal especial de Guerra y Marina, cuyo abintestato se halla radicado en el juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva, se ha señalado el domingo 12 del corriente, á las nueve de su mañana, en la posada del señor auditor de guerra, calle de Bordadores, número 5, cuarto principal.

LA direccion general de correos ha acordado sacar á pública subasta el servicio de conduccion de la correspondencia pública de la carrera de Andalucía por tiempo de dos años, que principiarán á contarse desde 1.º de Enero de 1839, y terminarán en 31 de Diciembre de 1840, bajo la cantidad menor admisible en cada uno de 625.790 rs. vn. Quien quisiere hacer postura acuda á la misma direccion por la escribanía principal del ramo, sita en el propio local, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones bajo las que se verifica dicha subasta, y los estados de la dotacion de caballerías de cada una de las paradas, y cantidades en particular que se abonan por cada una de ellas, y el de las horas de llegada, salida y detencion de los correos en las mismas; en la inteligencia que para su primer remate se halla señalado el día 1.º de Octubre próximo venidero á las doce de la mañana en la mencionada direccion general.

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 28 de Junio.

Se repiten con frecuencia los incendios en esta ciudad; pero gracias á la vigilancia de las autoridades sus efectos no son de trascendencia.

La declaracion de independenciam comunicada por Mehemet-Ali á los consules europeos, ninguna inquietud causa á la Puerta, desde que la escuadra anglo-francesa se halla surta en la rada de Alejandria para obligar al virey, si fuese preciso, á que cumpla lo que ha contratado con el Sultan. Todas las demas Potencias de Europa estan igualmente interesadas en que por ahora y hasta mucho tiempo renuncie el bajá á sus proyectos de sacudir el yugo de la Puerta.

(Gazette d'Augsbourg.)

RUSIA.

Tobolsk (Siberia) 1.º de Junio.

Hemos asistido á una fiesta de los tártaros de Siberia celebrada en honor de su divinidad llamada *Hondaia* (Dios del

bien), que ciertamente es un espectáculo curioso para los europeos.

A cuatro leguas de Tobolsk en las vastas llanuras que se extienden á lo largo del rio Irtyche, se encuentra un bosquecillo de Abedules, llamado *Bosque sagrado*. Al romper el día, todos los gefes de las tribus idólatras se reunieron en este bosque con sus respectivos *chamanes* (sacerdotes idólatras.) Apenas se dejó ver el sol en el horizonte, trajeron un hermosísimo caballo blanco: los chamanes extonaron un himno, y en seguida despojando al caballo de todos sus arneses, le dejaron correr libremente por todas parte, gritando los concurrentes: "Maldicion al que osare tocar al caballo destinado á Houdaia." Desde este día el caballo anda errante de un ganado á otro sin que nadie se atreva á tocarle.

Concluida la ofrenda, 30 príncipes tártaros, cubiertos con lucientes armaduras embutidas de oro y plata al modo de las de los antiguos caballeros, y montados en briosos caballos lujosamente enjaezados á la turca, evolucionaron en derredor del bosque sagrado, representando que combatian cuerpo á cuerpo; despues de lo cual poniéndose todos en fila, corrieron por aquellas llanuras por espacio de tres leguas de Francia con la rapididad del viento. El Sultan Bagou, oficial al servicio de la Rusia, fue el que primero llegó al término, y esta victoria le ha hecho dueño de los 29 caballos y armaduras de sus rivales, de un precio tal, que puede constituir el bienestar de una familia.

Despues de la carrera de caballos de los Príncipes empezó una danza tártara á caballo. Mas de 40 doncellas y otros tantos jóvenes montados en sus caballos partian el encuentro unos de otros, y se retiraban en seguida al galope. El caballero procuraba dar un beso á su pareja, quien le evitaba, bien huyendo, ó inclinándose á izquierda y á derecha, y aun tambien valiéndose algunas veces para repeler al importuno del kesout. En esta lucha el primero que consigue dar un beso á su pareja, queda declarado vencedor, y recibe 100 rublos y armas de mano del gobernador de Tobolsk.

Al terminar la fiesta se esparció la voz de que 500 tártaros que habian salido en la tarde del día anterior de las llanuras de Ichynock, emprendian una marcha de 100 verstas (25 leguas de Francia) para llegar al bosque sagrado. Con efecto, cerca del medio día distinguimos cuatro de ellos á lo lejos que mas bien parecia se venian arrastrando que corrian. Solo uno galopaba; pero á 300 pasos de donde estábamos cayó el caballo, y solo á fuerza de latigazos pudo llegar el estropeado animal al bosque. De 500, no llegaron á 50 los que concluyeron la carrera, cuyo premio consiste en un caballo, dos carneros y cuatro costales de harina. El honor nacional, mas bien que el interés, tenia parte en esta lucha.

Despues de una abundante comida que dió el gobernador en su tienda, hubo por la noche fuegos artificiales. Muchas señoras, oficiales rusos, comerciantes extranjeros y algunos polacos deportados asistieron á esta fiesta. (Monitor.)

SUECIA.

Stokolmo 15 de Julio.

Los boletines publicados acerca de la salud del Rey son satisfactorios. Hace dos dias que S. M. se ocupa de nuevo en los negocios del Estado. La hinchazon de la espalda ha disminuido mucho. El apósito se ha quitado hoy, y se ha visto que efectivamente estaba rota la clavícula; pero la parte dañada, gracias á lo bien que se hizo la primera cura, se halla restablecida. Sin embargo, como la curacion completa se ha de conseguir con lentitud, el Gobierno ha decidido que se publiquen boletines de tres en tres dias. (Gazette d'Etat de Prusse.)

AUSTRIA.

Viena 16 de Julio.

El príncipe de Metternich ha partido hoy para Toepplitz inmediatamente despues de la salida del archiduque Francisco Carlos con direccion al mismo punto. El príncipe de Metternich va acompañado del baron Wermer, agregado á la seccion de la chancillería de Estado, y encargado de los negocios de los estados de la Confederacion germánica.

La duquesa de Berry ha salido paa Hirschberg, donde debe pasar un mes. (Mercure de Souabe.)

FRANCIA.

Paris 25 de Julio.

Las últimas noticias que hemos recibido de Rio-Janeiro son de 1.º de Junio.

Habiendo decretado el Gobierno brasileño una pensión á la familia del Doctor José Bonifacio de Andrade Silva, la Cámara de Diputados ha aprobado el honroso testimonio tributado á la memoria del ilustre ciudadano, que con razon debe considerársele como el Franklin de la América del Sud. Cuando se sometió á la deliberacion de la Cámara este asunto, se estaba discutiendo el proyecto de contestacion al discurso del trono; y la discusion suscitada con motivo de la propuesta del Gobier-

uo, ha servido para dar una muestra mas positiva de lo dispuesto que se halla el cuerpo legislativo á prestar su franco y leal apoyo á un Gobierno que por su justicia y prevision en circunstancias criticas, ha sabido atraer hácia si las simpatias nacionales. La oposicion era floja, y no habia apariencia de que sacase mucho partido en una lucha que empezó con una mayoría, en la cual figuraban las mayores capacidades del pais. Los Ministros habian leído ya sus respectivas memorias, y todo anunciaba que serian tomadas en consideracion. La Cámara adquirirá con este motivo nuevos títulos á la confianza de la nacion, por la sincera confesion que ha hecho el ministerio de los vivos deseos que le animan de marchar siempre en armonia con los demas poderes del Estado.

El Ministro de Hacienda ha demostrado claramente en su memoria los recursos con que cuenta el Estado para atender á sus gastos, tanto eventuales como extraordinarios; y con referencia á lo que arroja el estado de exportacion durante el año de 1854 á 1855, demuestra el aumento que han tenido los productos de la nacion. Segun la cuenta que ha presentado, se ve que independientemente de lo que se ha consumido en el pais, se han exportado 4.785,725 arrobas de azúcar, cada una de 32 libras: 2.753,395 arrobas de café: 2.012,354 litros de aguardiente: 876,595 arrobas de algodón: 247,877 fanegas de arroz; y 180,142 arrobas de tabaco, sin contar el que se ha elaborado en el pais, y cuya exportacion y consumo son considerables. El Ministro se detiene muy poco en hacer una relacion pomposa de las riquezas del Estado; pero sí ha demostrado que se proponia seriamente beneficiarlas proponiendo nuevas medidas para su aumento, proponiendo además algunos proyectos dirigidos á mejorar el sistema monetario por medio de la ereccion de un banco nacional, y tambien á convertir en interior la deuda exterior.

Atendido el espíritu de asociacion que de dia en dia se descubre en Rio-Janeiro, y tambien á la concurrencia de inmensos capitales, hay fundados motivos para creer que el éxito de semejantes medidas honrará al que las ha propuesto.

De Tolosa con fecha de 21 escriben:

Ayer por la noche asistió Mr. de Chateaubriand á una sesion ordinaria de la academia de los juegos floreales. Los jornaleros le han dado una serenata. Debió salir aquella misma noche, no como se ha dicho, para visitar los baños termales de los Pirineos; sino para registrar nuestros monumentos del Mediodia. Al dirigirse á Marsella pasará por Carcasona, Narbona, Mompeller, Nimes y Arlés. (*Journal des Debats.*)

Idem 25.

El mariscal Soult llegó á Liverpool en la mañana del sábado 21, habiendo tardado media hora desde Manchester. Despues de un corto descanso en Adelphi, y de haber visitado de incógnito á Saint-John's Market, pasó en la misma mañana en el barco de vapor á la embocadura del Mersey. Empleó en este corto viaje hora y media, y al volver de su excursion gozó del admirable espectáculo que presenta uno de los mas hermosos puertos del mundo. El recibimiento que ha tenido el mariscal en Liverpool ha sido igual al de Manchester: toda la poblacion ocupaba los muelles para preenciar su desembarco: la misma escena hubo despues en la Bolsa, adonde le acompañó el Sr. corregidor.

Extractamos de los periódicos ingleses la siguiente relacion acerca del banquete con que el viernes festejó al mariscal el club de la Union de Manchester.

A las ocho S. E. y su comitiva llegaron al club de la Union, Mosley-Street, en el que, no obstante la cortedad del tiempo, se habia dispuesto un suntuoso banquete, siendo sensible que el local no fuese bastante capaz para contener á cuantos deseaban tener un placer de festejar al noble mariscal y á su séquito. Los ilustres huéspedes fueron recibidos en la puerta por el presidente y comisarios del club, que los condujeron al gran salon, en donde una diputacion de la cámara de Comercio, presidida por Mr. Richard Birley, su vicepresidente, presentó al mariscal Soult una felicitacion escrita en vitela. S. E. dió gracias á la diputacion pronunciando un discurso en frances, en el cual expresó las esperanzas que tenia de que las relaciones amistosas que existian entre la Francia y la Inglaterra serian muy duraderas, y en particular que las relaciones comerciales de ambos paises se establecerian sobre bases mas amplias y liberales.

A las ocho y cuarto se sentaron en la mesa mas de 100 personas. Presidia el banquete Mr. Tomas Sharp, habiéndose colocado á su derecha el mariscal Soult, Mr. Charles Manby, el marques de Mornay, el coronel Wemyss, el duque de Vianza, el conde de Praslin, Mr. J. Ferguson, senior, constable de Manchester, el teniente coronel Campbell, el marques de Bassano, Mr. Richard Birley, y sir Robert Thorpe; y á la izquierda el marques de Dalmacia, el coronel Naudet, Mr. John Brown, corregidor de Manchester, el teniente coronel Hervey, el jefe de escuadron Tinan, el coronel Napier, Mr. de Franqueville, secretario del mariscal Soult, Mr. P. F. Willert, el almirante Napier y el capitán Wilson.

Concluida la comida el presidente brindó por la salud de la Reina, mientras que la reunion entonaba el *God save the Queen*. El segundo brindis fue por la Reina viuda.

El tercer brindis que tengo el honor de proponeros, dijo el presidente, es por el ilustre y esclarecido Monarca que hace ocho años ocupa el trono de la Francia (*aplausos*), del Monarca que por sus talentos y elocuencia es por todos conceptos digno de presidir á esa nacion grande, y que constantemente se ha desvelado por la felicidad de su pais y el bienestar de su pueblo, y si un tiempo por efecto de su posicion geográfica y la igualdad de su poder material han estado empeñadas en guerras prolongadas y sangrientas, aunque las mismas circunstancias á haber estado unidas pudieran haberles hecho las árbitras de la paz de Europa, felizmente hace muchos años que gozan de los beneficios de la paz, y yo confio que esta paz durará por mucho tiempo. (*Nuevos aplausos*.) Confio tambien que en lo sucesivo estas dos grandes naciones se dedicarán con todo empeño á estrechar los lazos de amistad que en el dia las unen, y que solo rivalizarán en aventajarse la una á la otra para proporcionar la felicidad á los pueblos; en quién será la primera en llevar adelante las mejoras de las artes y las ciencias, y en sostener las instituciones liberales, de las que dependen la prosperidad de los imperios y el bienestar de los pueblos. Estoy intimamente persuadido á que los sentimientos que acabo de expresar encontrarán simpatias en todos los corazones, y por tanto brindó por la salud de S. M. Luis Felipe,

y por la prosperidad de la nacion francesa. (*Prolongados y estrepitosos aplausos.*)

Puesto en pie el mariscal Soult, contestó en frances lo siguiente:

Acepto en nombre del Rey de los franceses el brindis que acaba de darse por su salud, y tambien en nombre de la Francia los votos que acaban de expresarse por su prosperidad. Sí, señores, es indudable que el Rey y la Francia estan animados de los nobles sentimientos que el Sr. presidente de esta reunion ha manifestado con tanta energia, sentimientos de que yo tambien participo. Encargado de una mision solemne con motivo de la coronacion de la Reina de Inglaterra, he tenido mas de una ocasion para dar á entender cuál es mi modo de pensar; este es que en lo venidero y perpetuamente reine una amistad sincera entre la Francia y la Inglaterra, y el mejor acuerdo en sus mútuas relaciones, que en adelante no pueda ser sino pacíficas. Lejos toda rivalidad entre las dos naciones que no tenga por objeto el fomento de las artes y las ciencias, y destiérrese de entre nosotros para siempre todo motivo de enemistad, porque mientras los dos paises permanezcan unidos, estará asegurada la paz del mundo, y ojalá que nuestros comunes esfuerzos se dirijan sin cesar á extender las mútuas relaciones que se hallan establecidas entre nosotros. Lo que he visto de que estoy en esta interesante é industriosa poblacion de Manchester, y las muestras de afecion que por sus habitantes se me han prodigado, me persuaden de que tales son sus sentimientos. Yo tendré la mayor satisfaccion cuando esté en mi pais de referir cuanto he visto y oido, teniéndola tambien ahora de manifestar á los concurrentes que iguales sentimientos abraza la Francia entera. Doy gracias al Sr. presidente por haberme proporcionado la ocasion de expresar lo que mi corazon siente.

El mariscal volvió á ocupar su asiento en medio de las mas vivas aclamaciones.

El Sr. presidente: Señores, espero que todos llenarán su vaso hasta el borde para el brindis que voy á proponer. Es mas fácil concebir que explicar la satisfaccion que experimentamos al ver el honor que nos dispensa el ilustre personaje que por nuestra dicha se halla en la ciudad (*repetidos aplausos*); cuyo nombre y brillantes hazañas vivirán perpetuamente consignadas en la historia, que ha sido elegido por su Soberano para representar á la corte de Francia y honrar con su presencia la coronacion de nuestra jóven Reina. Yo espero, y estoy de ello bien convencido, que las muestras de afecto que S. E. ha recibido de todas las clases de la poblacion del imperio británico, serán miradas por el ilustre mariscal como una prueba del aprecio que nosotros hacemos del honor que nos ha hecho el Rey de los franceses, y que servirá para estrechar mas y mas los lazos de amistad y de fraternidad que unen á los dos paises. (*Nuevos aplausos.*) Hace tiempo que el pueblo ingles está familiarizado con el nombre de nuestro ilustre huésped; pero esta es la vez primera que tenemos la felicidad de verle entre nosotros. Cumpliendo con los deberes que le imponia su patria, ha sido por mucho tiempo el noble mariscal nuestro mas formidable enemigo; pero hoy nos cabe la dicha de recibirle en calidad de huésped y amigo, y de ofrecerle cuanto podemos darle, que es una franca y cordial hospitalidad inglesa. (*Aplausos.*)

S. E. durante su corta permanencia en nuestro pais ha manifestado el mas vivo deseo de visitar nuestros grandes establecimientos, y ha venido á recorrer este distrito industrial y fabril. Esto debe infundirnos la esperanza de que S. E., aprovechando la alta posicion que ocupa, hará todos los esfuerzos posibles por que desaparezcan las restricciones que pesan con notable perjuicio sobre el comercio y la industria. (*Grandes aplausos.*) S. E. puede contribuir sobremedida á que se quiten esas funestas trabas, y el resultado de sus esfuerzos será sumamente ventajoso para la prosperidad y bienestar de las dos naciones. De consiguiente, con el respeto que se debe al rango, al carácter y talento de nuestro ilustre huésped, tengo el honor de proponer que brindemos á la salud de S. E. el mariscal Soult, duque de Dalmacia. ¡Quiera el cielo prolongar sus dias, y que estos sean siempre felices!

Este brindis fue acogido por toda la asamblea en pie con el mayor entusiasmo.

Levantándose en seguida el mariscal de su asiento vivamente conmovido dijo, que jamás olvidaría el honor que se le dispensaba. Que aceptaba la noble mision á que acababa de aludir el Sr. presidente, la cual era la de constituirse el defensor de la prosperidad del comercio y del establecimiento de los principios liberales, únicos que pueden favorecer los intereses mercantiles é industriales de ambos paises. (*Estrepitosos aplausos.*) Admiro vuestra industria, añadió, admiro vuestra perseverancia, los inmensos recursos que por ellas habeis creado, y los prodigiosos resultados que han producido. Vuelvo á mi patria profundamente penetrado de vuestro poder comercial, y bien convencido de que el establecimiento de relaciones amistosas entre ambos paises es el medio mas eficaz de asegurar su tranquilidad." Despues de otras observaciones concluyó con el siguiente brindis:

"Por el pueblo ingles y por la prosperidad de la ciudad de Manchester." (*Nuevos aplausos.*)

Habiendo brindado despues el presidente por el marques de Dalmacia y el de Mornay, el primero dió gracias á la asamblea en estos términos: "Señor Presidente y señores: os doy gracias por la acogida que nos habeis hecho, y particularmente por el honor que me habeis dispensado brindando á mi salud. Con este motivo recuerdo que ya en otra ocasion tuve la dicha de visitar la Inglaterra y el honor de conocer á algunos de vuestros compatriotas. Era entonces jóven, y vine con el objeto de perfeccionar mi educacion y tomar una idea de la riqueza y poderio de esta gran nacion. Despues, señores, he recorrido muchos paises, y he visto mucho; he presenciado sucesos importantes, he sido elegido para Diputado, y he vuelto á Inglaterra para ser testigo de las infinitas mudanzas, y de innumerables adelantos que solo el talento del hombre y el genio de una nacion ilustrada puede llevar á efecto: he venido tambien para penetrarme de lo que pueden producir los principios de una sana libertad politica y comercial. (*Aplausos.*)

Cuanto he visto en Inglaterra ha excitado mi atencion sobremedida: de consiguiente, señores, al daros por segunda vez las gracias, debo deciros que mis principios en esta materia son iguales á los vuestros. Señores, estos principios no son palabras vagas; son realidades, fruto de una sabia politica, y que deben ser tan fundamentales como las sociedades humanas. Tengo el honor de brindar á vuestra salud. (*Nuevos aplausos.*)

El marques de Mornay, en un discurso en francés, dió

gracias á la asamblea en los términos mas expresivos, y terminó su alocucion brindando por el presidente.

El mariscal Soult repitió de nuevo su gratitud á la asamblea en un discurso pronunciado en frances que traducía á la par en inglés el marques de Dalmacia su hijo, diciendo que por el estado de su salud y otras obligaciones se veia en la necesidad de retirarse mas presto de lo que quisiera. Expresó su agradecimiento por la cordial y afectuosa acogida que habia merecido á los habitantes de Manchester, y regresó con la comitiva á su alojamiento á las once.

El *Sun* da los siguientes pormenores de la permanencia del mariscal Soult en Liverpool.

El mariscal Soult salió de Manchester el sábado á las seis y media de la mañana para Liverpool por el camino de hierro, habiendo los directores de la empresa puesto á su disposicion los carruajes necesarios. A las siete y algunos minutos estaba el mariscal en Liverpool, donde le aguardaban el corregidor, los individuos de la municipalidad y algunas de las personas mas notables de la ciudad, que le estaban esperando en la casa de la empresa de caminos de hierro.

El mariscal rehusó tomar el coche del maire, y se trasladó casi de incógnito á su alojamiento. Tampoco quiso aceptar la guardia de honor que se le propuso, y despues de haberse desayunado, fue con el corregidor y su comitiva á Saint-John's Market (mercado de San Juan), notable por su extension y excesivo aseo. De vuelta á su alojamiento recibió la visita de las autoridades civiles y militares del cuerpo municipal y de las personas mas notables de la ciudad.

A las diez fue á los muelles, en donde se embarcó para dar un paseo por el rio. Los buques y los barcos estacionados en el dique y en el rio estaban lujosamente empavesados; y las bandas de música, colocadas á cierta distancia, tocaban himnos nacionales. El corregidor se mostró muy solícito en indicar al mariscal todos los objetos mas dignos de fijar su atencion. De vuelta á la casa de municipalidad, el corregidor obsequió al mariscal con un ligero refresco. A las siete asistió á la gran comida que en la misma casa se le tenia dispuesta. Se brindó por la salud del mariscal, quien respondió que su emocion le impedia expresar el placer que experimentaba por el cordial afecto con que habia sido recibido. Despues de la comida asistió á la reunion de casa del corregidor, donde permaneció hasta las doce, embarcándose media hora despues para Menai-Straits, de donde regresará entre tres y cuatro, saliendo inmediatamente para Birmingham en cuyo punto piensa permanecer solo horas, habiendo fijado su regreso á Londres para el martes por la mañana.

De Liverpool con fecha del mismo dia 22 escriben al *Standard* lo que sigue:

El entusiasmo con que ha sido recibido el mariscal Soult en esta ciudad excede á toda ponderacion, y puede graduarse de frenesí. En la madrugada del sábado llegó S. E. desde Manchester á Liverpool en 30 minutos, cosa que parece prodigio. Al dia siguiente despues de haber dado un paseo por el rio, aceptó un ligero desayuno que le ofreció el corregidor en la municipalidad, y en seguida pasó á la bolsa. La muchedumbre que se agolpaba por las calles del tránsito, llenaba el aire con sus vivas y aclamaciones, siendo tal el ansia de la concurrencia por contemplarle mas de cerca, que en un momento en que el mariscal se detuvo á examinar los bajos relieves que adornan el monumento erigido á la memoria de Nelson, se halló trasportado al salon de lectura, en donde todos pugnaban por acercarse á él.

Luego que el mariscal hubo examinado el edificio y todas sus dependencias, el corregidor dispuso que todos los espectadores formasen un semicírculo, y les hizo presente que estaba vivamente reconocido á la favorable acogida con que se le habia recibido, y á la honra que se le dispensaba. Despues visitó los diques, á cuyo aspecto no pudo menos de manifestar su admiracion: los navios, ricamente empavesados, ofrecian un golpe de vista sorprendente. En seguida fue convidado á comer á la municipalidad, en donde le esperaba un brillante recibimiento. A media noche se embarcó para Bangor, regresó á las cuatro, y salió á las seis de Liverpool. (*Journal des Debats.*)

PORTUGAL.

Lisboa 24 de Julio.

En nuestras columnas de hoy insertamos el decreto firmado de la Real mano para proceder á las elecciones el dia 12 de Agosto próximo, y que hace honor al ministro que lo suscribe.

Alli teneis, constitucionales de todos matices, el campo único en que debeis dar todas vuestras batallas. Examinad bien á los hombres que se os designen: desechad con indignacion esos nombres desgraciadamente célebres por haber figurado á la cabeza de los que quieren gobernar y no ser gobernados; repeled con desprecio esas nulidades que se cubren con la máscara de patriotismo: no mancheis, os pedimos por la patria, un acto tan solemne y nacional con excesos anárquicos. El verdadero ejercicio de la verdadera soberania nacional consiste en la facultad de elegir nuestros representantes, ó mas bien nuestros procuradores. El pais carece de mejoras importantísimas y reformas: nombrad sujetos libres de prevenciones que no vengán al tiempo debido al público en negocios personales, y si en restituir á este desgraciado pais la paz, el orden, del cual necesitamos para que la libertad deje de ser entre nosotros un nombre vano.

Há cinco años hoy que el pabellon bicolor hondeó triunfante sobre los muros de esta capital! ¡Llenos de esperanzas soñábamnos en un porvenir de prosperidad! ¡Errores y crímenes nos han traído al estado en que nos hallamos, dando al mundo testimonio vergonzoso de nuestra incapacidad! Pero todavía es tiempo; salvemos la libertad, abominemos la demagogia y sus excesos. No queramos sacrificar la libertad legal á teorías pomposas y malélicas, para que se nos haga pasar por las horcas caudinas, á fin de volver al despotismo (ni ilustrado le queremos), que en el silencio de la noche, por escaparse una sola palabra podia arrancarnos de los brazos de una esposa para no ver mas la luz del dia.

Confiemos nuestra causa á diputados inteligentes y celosos del bien público. El constitucional rebosará de alegría viendo libre á su patria, y el trono de María II afirmado en el amor de sus súbditos, quienes por tan caros objetos han hecho tantos y tan grandes sacrificios. (*O Constitucional.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Tarragona 25 de Julio.

En el día de ayer en celebridad de los días de la augusta Reina Gobernadora la sociedad económica de esta capital, para rendirle un homenaje, si bien pequeño, justo y puro de su respeto y gratitud, ha celebrado junta pública. El Sr. gefe superior político de la provincia, que presidía el acto, dió principio á él leyendo un elegante discurso análogo á las circunstancias; se leyó un extracto de los trabajos de la sociedad durante el año que concluye, y se hizo distribución de premios entre los niños y jóvenes de ambos sexos que mas se aplicaron en los diferentes estudios y labores de manos, y el Sr. sócio censor cerró la funcion con una arenga á propósito. La música de la Milicia nacional tocaba por intervalos piezas escogidas, y la concurrencia fue numerosa y brillante. Entre las obras expuestas al público las habia de mucho mérito, distinguiéndose algunas miniaturas de mano del Sr. gefe político; y es notable que una señorita fue la que obtuvo el primer premio en el dibujo de paisajes, presentando uno sobre todo que naturalmente llamaba la vista de los espectadores por la inteligencia con que estaba trabajado. Un primer premio mereció también otra señorita por un soberbio cuadro que presentó y ofrecía á la vista la Reina Gobernadora de bordado, con una ancha y rica orla de flores de exquisito trabajo en alto relieve: hasta el marco del cuadro era precioso. (El Tarraconense.)

Sevilla 26 de Julio.

En los días de S. M. dió el liceo una prueba de su esplendor en obsequio de nuestra augusta Gobernadora: la exposición general que debia verificarse el viernes último del mes, se trasladó á la noche de tan solemne día: una concurrencia escogida de ambos sexos acudió á participar del general regocijo, manifestando su buen gusto en la elegancia de los trajes.

Los retratos de SS. MM. estuvieron bajo un elegante dosel, presidiendo esta brillante reunion.

Los artistas hicieron exposicion de varias pinturas de mucho mérito, siendo dignas del mayor elogio las del célebre señor Esquivel, cuyos conocimientos artísticos han salido ya de los estrechos límites de nuestra Peninsula.

Los literatos leyeron varias composiciones dedicadas á S. M., mereciendo sinceros elogios por el objeto á que se consagraban y por el mérito que les asistía.

La seccion de música estuvo muy brillante: por primera vez en el liceo de esta capital manifestaron sus filarmónicos talentos las lindas sevillanas. Las señoritas de Jaime y Santo Domingo cantaron con la maestría y gracia que acostumbran.

Concluidos los trabajos de las respectivas secciones, hubo un rato de baile, y duró la sesion hasta las dos.

(Diario de Sevilla.)

Idem 27.

Hoy deben llegar á Santiponce para hacer noche en esta ciudad 329 prisioneros procedentes de la accion de Bejar, y que han estado hasta ahora en Badajoz. Entre este número se cuentan 21 de la clase de oficiales, que pasan á Cádiz, quedándose los demas de la clase de tropa en el ex-convento de Trinitarios calzados, extramuros de esta ciudad.

(El Sevillano.)

Huesca 29 de Julio.

Gobierno político de esta provincia. Los principales deberes de la autoridad que S. M. ha tenido la bondad de confiarme consisten en hacer que las leyes tengan cumplido efecto y en mantener la paz y el reposo público. Tan sagradas obligaciones procuro cumplirlas, y en la ocasion presente juzgo oportuno dirigirme á ustedes repitiendo y ampliando lo que ya les dije en mi circular de 25 del anterior. El pago del diezmo es de una sagrada obligacion, así por los objetos á que se destina como por ser el mandato de una ley. Yo he conferenciado sobre este punto con el ayuntamiento de esta capital, y extendió el acta cuyo tenor es el siguiente:

Francisco Castrillo, escribano público de la nacion, vecino de la ciudad de Huesca y secretario del ilustre ayuntamiento constitucional de la misma, &c. Certifico: Que en la sesion ordinaria celebrada en este día se ha presentado su presidente el Sr. gefe político de la provincia, y ha manifestado á la corporacion que estando cometida á su autoridad la tranquilidad pública de la provincia, y á la de los alcaldes y ayuntamiento la de los pueblos, hacia presente que en la época actual de la recoleccion del diezmo, debia vigilarse con esmero para que esta no se alterase, sin embargo de no tener ningun dato ni antecedente para temer el menor desorden ni extravío en los habitantes de esta capital, capaz de alterar el orden, comprometer la tranquilidad pública, y coartar el libre ejercicio de las autoridades administrativas; encargaba muy estrechamente á los alcaldes, y demas concejales de este ayuntamiento su celo y eficacia á fin de que la disposicion de la ley de continuacion del diezmo se lleve á su debido efecto, estando como estaba resuelto á exigir la responsabilidad, tanto á los individuos de esta corporacion, como á cualquier otro que se opusiese directa ó indirectamente á la ejecucion de la ley; pues sobre ser un deber de todo ciudadano y de las autoridades el exacto cumplimiento de las leyes, en el de la de 30 de Junio último estriba la salvacion de la patria por los recursos que pone en manos del Gobierno para atender no solo á los gastos de la guerra, sino á las demas necesidades del Estado; y satisfecho S. S. de la identidad de sentimientos que animan á todos los individuos de la corporacion se retiró. Y para que conste de acuerdo de dicho ilustre ayuntamiento, doy, signo y firmo el presente en Huesca á 27 de Julio de 1838. En testimonio de verdad Francisco Castrillo.

No duño que todos los ayuntamientos se apresuraran á darme las mismas seguridades que el de esta capital, y á emplear su influjo y su poder para que el Gobierno no se vea defraudado en sus esperanzas. Cuando por todas partes parece que se toca el término de la lucha cruel que nos devora; cuando el valiente ejército del Centro está en este momento cubriéndose de laureles y dando la paz á nuestros hermanos del bajo Aragon; cuando el célebre baron de Meer se ha posesionado de Solsona, y acaso lo esté ya de Berga; cuando el invicto conde de Luchana estrecha con su valiente ejército á los rebeldes dentro de sus guaridas, y pone el terror y el espanto en el corazón del Preten-

diente, ¿desoirán los virtuosos patriotas y decidos habitantes de esta fiel provincia la voz de su gefe político, cuya autoridad tutelar se desvela incesantemente en beneficio de los pueblos? ¿Se dará lugar á que por falta de recursos desaparezca la brillante posicion actual, y que soberbios los rebeldes vuelvan á hollar este suelo, á saquear vuestras propiedades y á arrebatár aquella misma pequeña porcion de vuestras fortunas que habeis negado á la patria, y cuya ocultacion es la causa de todos los males? No es posible concebir ideas tan desventajosas de nobles aragoneses: un sacrificio mas, y el trono de la inocencia se consolida, la libertad triunfa y una eterna próspera felicidad nos aguarda. Siempre se ha pagado el diezmo: satisfacedlo ahora á la patria, ella os lo pide con urgencia. La ley lo manda; satisfacedlo, y yo os aseguro de que acaso en este mismo año recogeréis los frutos de esta anticipacion que haceis á vuestro pais y á vosotros mismos. El culto y los ministros de nuestra santa religion libran en él su subsistencia, y el religioso pueblo español no puede permitir que aquel desaparezca, que estos yaczan en la espantosa miseria.

Del recibo de esta orden y de haberla publicado para su exacto cumplimiento me darán ustedes parte. Huesca 29 de Julio de 1838. Juan de Leiva.

Nos parece muy laudable el celo del gefe político de Huesca, y le felicitamos por él, esperando que este ejemplo será seguido en las demas provincias, contribuyendo por su parte en cuanto puedan todos los Sres. gefes políticos al fiel pago de los diezmos, del cual pende el cumplimiento de atenciones tan sagradas como las que se expresan en el anterior documento.

Zaragoza 2 de Agosto.

Por un faccioso presentado en esta capitania general se sabe que nuestro intrépido general San Miguel fue atacado por todas las facciones reunidas en el día 27 del próximo mes pasado en las inmediaciones del pueblo del Horcajo: nuestra columna entretuvo al enemigo hasta que por retaguardia se presentó otra nacional, que se supone ser la del bizarro Pardiñas, siendo su resultado haber batido completamente á los facciosos, en términos que á la desvaudada fueron perseguidos hasta dentro de la plaza de Morella, donde llegaron en el mayor desorden; y que el 28 se oía el fuego de cañon. Honor eterno al genio que sabe concebir con tanta precision los movimientos! ¡Gloria y laureles para los valientes que saben ejecutarlos! El mismo faccioso y un paisano que con él viene, añaden; que de dicha plaza han desaparecido todos sus mandarines, andando á salto de cabra por aquellas breñas sin querer esperar la conclusion de su sitio.

Dicen tambien que la desercion facciosa es considerable: que el pais está cansadísimo de su dominacion, y esperando con anhelo la toma de las dos guaridas para retraerles toda especie de recursos.

Por cartas fidedignas se sabe que la faccion de Cabrera atacó en el Horcajo á la columna de San Miguel; en cuyo punto permaneció á la defensiva. Al siguiente día acudió el Excelentísimo Sr. general Oráa, y entre las dos columnas arrollaron á la faccion, causándole muchísima perdida, encorralando el resto en Morella. Se espera la noticia oficial, y se da este aviso al público para su satisfaccion. (El Novicio)

MADRID 5 DE AGOSTO.

De la industria, considerada en sus relaciones con la religion.

La creencia de los gentiles no conocia otra relacion entre la industria del hombre y el cielo, que el sentimiento sencillo de dependencia en que esta constituido el mundo con respecto a la Divinidad. Pedir los frutos del trabajo y dar gracias por ellos con diversos ritos, sacrificios y fiestas, era todo lo que les inspiraba el sentimiento religioso, que en el paganismo no se elevó nunca sobre la esfera de los sentidos y de la imaginacion.

El Evangelio hizo mas. 1.º El trabajo fue para el hombre un precepto divino, y en su exceso, una pena del pecado. El mismo Señor, que mandó al hombre, colocado en el estado de la inocencia, laborear la tierra, condenó al hombre culpable á alimentarse con el sudor de su rostro.

2.º La caridad, prodigada con el producto del trabajo al peregrino, al huérfano y á la viuda, fue una obligacion impuesta á la nacion escogida. No es posible leer sin enternecimiento la historia de Ruth, donde se recuerda la costumbre de permitir espigar á los pobres en los campos alzadas las mieses.

3.º El cristianismo, ademas de conservar y sancionar los dos preceptos divinos del trabajo y de la limosna, ennobleció la industria, emancipando á los que la ejercen. La esclavitud doméstica, admitida en la civilizacion griega y romana, condenaba los siervos al sudor y al menosprecio, y los señores a la ociosidad y á los vicios. La religion de la igualdad, introduciendo en las costumbres el gran principio de la dignidad humana, mejoró aquella organizacion social, que tan imperfecta y estacionaria era; y á pesar de las leyes, trasformó á los esclavos en personas, cuando antes no eran mas que cosas.

La irrupcion de los barbaros del Norte puso grandes obstáculos á los progresos de la civilizacion cristiana; pero el principio quedó en pie, porque el dogma y la moral del cristianismo son indestructibles. Cuando toda Europa gemia bajo la espada de los vencedores: cuando despues la barbarie feudal legalizó todas las usurpaciones cometidas contra el poder legitimo y contra la humanidad, el cristianismo abrió en los monasterios é iglesias numerosos asilos á las artes útiles, igualmente que á los monumentos de la sabiduria y literatura antigua. Este fue el germen escondido que creció lenta pero seguramente hasta la época del renacimiento de las letras. La codicia, extirpada la esclavitud en el antiguo mundo, pasó á resucitarla al nuevo. El cristianismo ha peleado contra ella, y ha

conseguido una victoria que no tardará en ser definitiva.

Desde el momento que las clases ocupadas en el trabajo fueron restituidas á todos los derechos comunes de la humanidad, comenzó la industria, despreciada antes y envilecida por la condicion servil de los que la ejercian, á ser respetada como un estado de la sociedad. La emancipacion de los industriales emancipó la misma industria. Obsérvese de paso que el Evangelio no produjo tan grandes y admirables revoluciones, ni trastornando los imperios, ni trasladando la propiedad, ni destruyendo derechos adquiridos; únicos medios de reforma que conoció el siglo xviii. Hale bastado para producir resultados tan útiles un solo principio, proclamado con la perseverancia que es hija de la conviccion: Todos los hombres son iguales ante Dios.

No es pues el cristianismo tan enemigo de las riquezas de esta vida, pues emancipó la clase trabajadora que las produce, y la inteligencia que perfecciona las artes y la industria. Todo inventor de una verdad ó de un descubrimiento útil á la humanidad, es un bienhechor de los hombres á los ojos de la religion. ¿Qué es pues lo que condena el Evangelio en las riquezas cuando proclama la dificultad de salvarse los ricos? El apego exclusivo á ellas y la supremacia que suele concederles el corazón humano sobre las virtudes y las obligaciones. La riqueza representa todos los goces y fruiciones de la vida social. El hombre, entregado al dominio de los sentidos, nada respeta con tal que adquiera el metal suspirado. Esta tendencia criminal es la que condena el divino Legislador; no el oro legítimamente poseído.

La economía del plan moral de la religion cristiana es admirable. Ningun placer, concedido por la naturaleza, está prohibido al discípulo del Evangelio, y el mas ardiente y general de todos fue elevado á la dignidad de sacramento. Solo una cosa está vedada, y es la preferencia de la criatura al Creador, ó lo que es lo mismo, de los afectos naturales á la virtud; porque el amor al Señor no puede demostrarlo el hombre sino con la observancia de la ley y la práctica de las virtudes. Gozad de los bienes de la tierra; pero detestadlos y aborredelos en el momento que su adquisicion y goce sean contrarios á los preceptos de la ley: es decir, en el momento que haya otro hombre que tenga justo motivo para afligirse con vuestros placeres. Así debe entenderse la hermosa expresion de S. Pablo: omnia munda munditiis. Consérvese la rectitud y pureza del corazón: pretiérase á todo la virtud; y los bienes terrenos no mancharan el alma. ¿Y no nos ha dejado la Escritura en la historia de Job un admirable ejemplo de virtud probada por la feliz y la adversa fortuna?

Sea dicho esto en cuanto á los individuos. En cuanto á las masas, claro es que el principio religioso, recomendando y aun imponiendo por ley el trabajo útil, emancipando las clases laboriosas, y permitiéndoles el uso de las riquezas legítimamente adquiridas, y en fin, perfeccionando la inteligencia, ha hecho inmensos beneficios á la sociedad política y civil. Si Europa es superior en industria, riquezas y conocimientos al Asia y al Africa, debe al elemento civilizador del cristianismo.

Pero no debemos disimular que la emancipacion del jornalero y los progresos de la industria han aumentado en una razon mucho mas rápida la poblacion proletaria: mantenida en otro tiempo por sus señores, como ahora lo son las bestias de carga, y que en el día tiene que proporcionarse su subsistencia. Grande, inmenso problema ofrece al político y al moralista este aumento espantoso de los braceros: y no está lejano el tiempo en que los Gobiernos tendran que mirar como su ocupacion exclusiva buscar los medios de darles trabajo si quieren evitar ó que perezcan de hambre, ó que produzcan conmociones horribles en el Estado.

Los sansimonianos, que para ennoblecer la industria inventaron un Dios en cuya esencia entrase un elemento material, no desconocieron el inconveniente del excesivo aumento en la poblacion proletaria: porque como ya hemos dicho, la sagacidad que le faltaba a San Simon para encontrar los remedios, era muy grande para tejer la historia de las enfermedades.

El remedio que sus discípulos encontraron contra el mal de que vamos hablando, es destruir el derecho de propiedad, y asignar los bienes para que la produccion llegue al maximo posible, á los mas capaces de beneficiarlos. Este sistema es demasiado audaz para que pueda merecer la conviccion pública. ¿Quién mide esa capacidad? ¿Quién asigna legítimamente los bienes? Ni quién trabajara con empeño en una heredad que no está seguro de transmitir á sus descendientes?

El cristianismo aplica remedios mucho mas eficaces á la miseria del indigente por medio de los preceptos de la caridad y de la resignacion.

Al que tiene, manda, bajo pena de eterna condenacion, socorrer á su hermano necesitado. Los Gobiernos, que como el británico conviertan esta obligacion religiosa en legal bajo condiciones favorables á la laboriosidad y que no protejan la holgazaneria, habrán remediado en gran parte el inconveniente. Si á esto se agregan la multiplicacion de los asilos de beneficencia y de los bancos de socorros mútuos; si el espíritu de caridad, dominando en el Gobierno y en los ciudadanos, inspira su ardiente é ilustrada eficacia para buscar los verdaderos necesidades y socorrerlos de una manera útil, seran muy pocos los males é infortunios que no puedan remediarse.

Pero la religion habla tambien á los pobres: les recomienda el trabajo y la honradez; y donde no alcanzan, la resignacion y la esperanza. Estos consuelos infalibles son el patrimonio del infeliz á quien nada ha quedado sobre la tierra, ni aun sus brazos. El que perezca de hambre, puede esperar por término de sus sufrimientos una eter-

idad venturosa. ¡Cuán crueles son los que pugnan por arrancarle esta esperanza, aun cuando contra lo que está demostrado, solo fuese una ilusión!

Concluyamos pues. La caridad, el trabajo y la paciencia, mandados por la religion, bastan para remediar todas las llagas sociales, sin necesidad de recurrir á sistemas absurdos en sus principios, inaplicables en la practica, y que pugnan con los derechos legitimamente adquiridos, y con los sentimientos comunes de la humanidad.

Mucho debió de escocer al *Eco del Comercio* nuestro artículo sobre la ocurrencia del besamanos, cuando tomándose tiempo para contestar, lo hace con columna y media de letra muy metida en su núm. 1554; pero es de gracia del tal periódico que nunca ha de escribir razones que convengan, sino denuestos que ofendan, ó simplezas que merezcan desprecio. Dejando sin contestacion los que contiene, porque en este punto nos consideramos incapaces de competir con él, volvemos á asegurar que á los besamanos generales no asisten las corporaciones ni las comisiones de ellas; y que no permitiendo la etiqueta de corte el uniforme de soldado raso, tampoco permite el de simple Miliciano nacional. A estas dos sencillas proposiciones estaba reducido nuestro artículo; y para mostrar nuestro error solo habia un medio, el de probar con datos ciertos que á los besamanos generales asistían las corporaciones, y que tenían entrada en ellos los soldados rasos con su uniforme. No habiéndose probado esto, nuestros argumentos quedan en pie, y cuanto ha escrito el *Eco* es trabajo perdido.—*Que en los actos de apertura y cerramiento de las Cortes asistiendo el Rey, se presenten los Diputados con uniforme de simples Milicianos.* Nosotros no hablamos de estos actos, sino de los besamanos. Pero aun dudamos que en aquellos lo hagan con derecho. No hay ley ni reglamento que expresamente lo permita, ni creemos que semejante uso haya podido fundarse en los reglamentos interiores de Cortes de 1813 y 1821. Copiaremos aqui, porque esta es la manera de citar, los artículos de dichos reglamentos relativos á la cuestion para que nuestros lectores juzguen sobre ella.

Del reglamento interior de 1813, cap. 5.º, art. 51.—**Los Diputados que por su estado ó clase no tengan uniforme ó traje particular, se presentarán con vestido negro en los dias de ceremonia en que el Rey, Principe de Asturias, Regente ó Regencia asistan á las Cortes, y del mismo usaran para ir en diputacion al palacio de S. M.**

Del de 1821, cap. 5.º, art. 53.—**Los Diputados que por su estado ó clase no tengan uniforme ó traje particular, se presentarán con vestido negro de ceremonia en los dias en que el Rey, Principe de Asturias, Regente ó Regencia asistan á las Cortes, y en los de galas mayores, segun se expresará en este reglamento; y del mismo usaran para ir en diputacion al palacio de S. M.**

Del mismo, cap. 13.º, art. 151.—**En estos dias (los en que se haya de cumplimentar á S. M.), ademas de los señalados en este reglamento, todos los Diputados deberán concurrir á la sesion en traje de ceremonia.**

No hallamos mas artículos en ambos reglamentos en que se trate del traje con que debían asistir los Diputados en los actos de las sesiones régias, y en los de cumplimentar á S. M. Diga todo lector de buena fe si á su parecer se comprende ni en el sentido de estos artículos el uniforme de soldado raso. No era posible que se comprendiese, porque las calidades de soldado y de Diputado eran de hecho incompatibles; porque el ser soldado no es tener un empleo, sino meramente hacer un servicio corporativo, nada mas que corporativo, obligatorio y por limitado tiempo; y así cuando se habla de *uniforme* se entiende solo el traje designado á los verdaderos empleados civiles ó militares. De estos uniformes hablan solamente los artículos citados de los reglamentos.

—*Que los individuos de las diputaciones de Cortes enviadas al Rey con algun mensaje llevan el traje de simples Nacionales, si lo son.* Decimos lo mismo: una audiencia especial no es un besamanos, y solo hemos hablado de besamanos. Ademas que sin tomarnos la pena de desmentir el hecho, manifestaremos que es tan dudoso el derecho en este caso como en el anterior, segun los artículos de los reglamentos que acaban de citarse, en los cuales se mencionan ambos actos, el de la sesion régia, y el de ir en diputacion á S. M.

—*Que el ayuntamiento ha enviado siempre á los besamanos una comision para felicitar á S. M.* Falso: ni á los besamanos se va para felicitar al Monarca, sino para tributarle el justo homenaje de sumision y de respeto besándole la mano hincada la rodilla; ni en ellos se reconoce á corporacion alguna, sino á individuos particulares. El ayuntamiento de Madrid nunca ha asistido en cuerpo á los besamanos generales: podrá suceder que recomiende á sus individuos la asistencia, como suele hacerse en las Secretarías del Despacho y en las demas dependencias del Gobierno; pero de esto á nombrar una diputacion hay mucha diferencia. Repetimos aqui lo que dijimos en nuestro primer artículo, á saber; que no creíamos que el ayuntamiento hubiese nombrado formalmente una diputacion para que le representase en el besamanos del dia 24. Si á pesar de nuestra creencia se hubiese verificado tal nombramiento, como parece querer asegurarlo el *Eco*, todavía nos atreveremos á decir con nuestra natural franqueza que fue mal hecho, porque no deben enviarse diputaciones á un acto en el cual no se les admite como tales, y donde por consiguiente no se les concede la debida preferencia sobre los particulares.

—*Que las Cortes cuando han estado abiertas han felicitado á S. M. en los besamanos por medio de una comision, y que así lo prevenia el reglamento de las Cortes.* Ya hemos visto los artículos de los reglamentos de las

Cortes de 1813 y 1821 tocantes al traje de ceremonia: veamos ahora el único en que se habla de las diputaciones que han de enviarse al Rey. Es el 149 del reglamento de 1821 que dice así: «Las Cortes cumplimentarán á S. M. por medio de la diputacion señalada en los dias de su nombre y cumpleaños, y en los mismos del Principe de Asturias, en el dia ó víspera de Reyes, y cuando S. M. se restituja á Madrid de vuelta de baños ú otra parte adonde hubiere ido con noticia anterior de las Cortes ó de la diputacion permanente.» Para nada se nombran aqui los besamanos, que son actos enteramente diversos del de cumplimentar á S. M., aunque coincidan en un mismo dia. Una reflexion bastará para hacer evidente esta diferencia. ¿En los dias del Rey en que no hubiese habido besamanos general, lo que ha dependido siempre de la simple voluntad del Monarca, habria dejado por eso de ir á cumplimentar á S. M. la diputacion de Cortes? Claro es que no: luego el acto del cumplimiento no está íntimamente enlazado con el besamanos; luego son dos cosas diversas; luego de que fuera una diputacion para cumplimentar á S. M. en su dia, no se infiere que fuera para asistir al besamanos general.

Tenemos por incontestables las razones que acabamos de presentar en este segundo y último artículo sobre la ocurrencia del besamanos. Ni van diputaciones á los que son generales, ni se admite en ellos a nadie con el traje de soldado raso, ni por consiguiente con el de simple Miliciano, que es de igual categoría. Repetimos una y mil veces que esta exclusion no deshonra ni á los soldados, ni á los Milicianos, ni a nadie. Todos son dentro de su clase igualmente hourados. La diferencia legal de trajes solo indica la diferencia gradual de las categorías, indispensable hasta en las repúblicas mas democraticas.

Antes de concluir, escogeremos entre los muchos despropósitos del artículo del *Eco*, uno solo de los mas originales, para que nuestros lectores conozcan la fuerza de raciocinio del tal periódico cuando se mete á discurrir. ¿Quién ha dicho á la Gaceta, dice el *Eco*, que el dia de mañana un Diputado á Cortes ú otra persona de categoría no se podría presentar tambien con uniforme de soldado raso si habiendo servido en el ejército como tal, llegase á obtener algun cargo de consideracion? ¿Qué simple es el *Eco*! ¿Necesita la Gaceta mas que de la sana razon para conocer que ese *verbigratia* aducido por el articulista es un disparate, un imposible? El Diputado que hubiese sido soldado raso, despues de haber cumplido los años de su servicio, no podría usar en ningun acto el uniforme, porque no está permitido el uso de él á los soldados licenciados; y aunque lo conservara por gracia especial, todavía quedaban en su fuerza los demas motivos que hemos expuesto en el discurso de este artículo. Si el que es simple soldado no puede presentarse en un besamanos, tampoco podrá hacerlo el que lo ha sido, por haberlo sido.

Regamos encarecidamente al *Eco* que otra vez cuando se le ofrezca disputar con la Gaceta, busque razones sólidas y convincentes. Con tal de que así lo haga le toleraremos todos sus demas defectos, porque lo que mas nos ofende en cualquiera polémica, es la miseria ó debilidad del contrario.

En el *Castellano* del 31 de Julio, núm. 617, en un artículo que tiene por epigrafe «Los Ministros y el general Espartero», donde se habla de los supuestos motivos de desacuerdo entre estas personas, se dice circular una voz por Madrid que atribuye el origen de dicho desacuerdo á lo siguiente: «que á pocos dias de llegar á esta corte el nuevo embajador de Francia, solicitó del Gobierno español que las tropas de la Reina abandonasen las líneas de Hernani y los puntos que ocupan en la frontera francesa: que el Gobierno pidió informes á un general ó junta militar, el cual, ó la cual apoyó la indicacion del embajador, y que en su consecuencia ordenó aquel al general Espartero la evacuacion de dichas líneas: que este general, hallando muy perjudicial la medida, representó al Gobierno suspendiendo la ejecucion de ella: que el Gobierno insistió en llevarla adelante, y que el general contestó reproduciendo con grande energía la exposicion de los perjuicios que se irrogarian á la causa nacional del abandono de la frontera de Francia por nuestras tropas, añadiendo en su exposicion que quien hubiese aconsejado lo contrario, merecia ser acusado de traidor, y juzgado como tal.»

Estamos plenamente autorizados para desmentir estos hechos, asegurando que no hay en semejante relacion ni el mas leve fundamento de verdad, y que es falso cuanto se dice ó se supone sobre tales hechos en el citado artículo desde la primera palabra hasta la última. Ni el nuevo embajador de Francia ni sus antecesores han hecho al Gobierno español la mas ligera indicacion, y mucho menos solicitud para el abandono de las líneas de Hernani: ni por el ministerio de la Guerra ni por el consejo de Ministros se ha dado tampoco orden ninguna al general Espartero para semejante abandono, ni por consiguiente ha habido lugar para la supuesta oposicion del conde de Luchana. Todo es un tejido de falseadas fraguado por la malevolencia para sorprender acaso á las personas incautas ó demasiado crédulas.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Calatayud 2 de Agosto. Acabo de recibir de Montalban una carta de fecha de 31 anterior, en que se dice lo siguiente: Son las cinco de la tarde, y se acaba de saber que en Cintrones ha habido una accion muy sangrienta con pérdida considerable de ambas partes, quedando el campo por nuestras siempre vencedoras tropas, que han perseguido á los enemigos

hasta las puertas de Morella. Añaden que en Villarluengo se estaban preparando camas y vendajes para los muchos facciosos heridos, y que este acontecimiento habia llenado de consternacion á todos los rebeldes.

ADVERTENCIA.

En la Gaceta de ayer, página 1.ª, columna 2.ª, el párrafo primero que está con el título de *Confidencial*, no es de oficio, y se puso equivocadamente en este artículo, siendo su debido sitio el de la correspondencia particular.

ERRATA.

En la misma Gaceta, página 1.ª, columna 5.ª, artículo de fondo, línea 10, donde dice *Ubi non dictus Hylas?* léase: *Cui non dictus Hylas?*

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 5 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20 con cupones al contado: 20½ á 50 d. f. ó vol. antiguos: 20½ á 20½ á v. f. ó vol. 21 á v. f. ó vol. á prima de ½ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 5 cinco diezisavos y 5½ á 60 d. f. ó vol.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 58½.	Coruña, ½ d.
Paris, 16-8.	Granada, 1 id.
	Málaga, ¼ b.
	Santander, ¼ id.
Alicante, 1 b.	Santiago, 1 d.
Barcelona, á ps. fs., 1½ id.	Sevilla, par.
Bilbao, par.	Valencia, 1 b.
Cádiz, ¼ d.	Zaragoza, ¼ id.
Descuento de letras, á 6 por 100 al año.	

ANUNCIOS.

HISTORIA de la revolucion de Francia desde el año 1789 hasta 1814 por Mr. Mignet, traducida del frances por dos amigos; con un apéndice hasta la segunda caída de Napoleón. Esta obra constará de dos tomos en 4.º de excelente carácter de letra. Se dividirá en ocho entregas, que saldrán de 20 en 20 dias, quedando comprometida la empresa á dar gratis á los señores suscriptores las entregas que excedieren del número anunciado. Se suscribe en Madrid en la librería de Ranzola, calle de la Concepcion Gerónima, á 6 rs. cada entrega.

CUATRO palabras á los señores traductores y editores de novelas, por un suscriptor escarmentado. Un folleto de cinco pliegos, que se vende á 4 rs. en la librería de Sanz, calle de Carretas.

ELEMENTOS de Derecho político, escritos en frances por M. L. A. Macarel, consejero de Estado y profesor agregado á la cátedra de derecho administrativo de Paris. Traducidos por D. Felix Enciso Castrillon. Dos tomos en 8.º
Escribió el autor esta obra para que le sirviese de texto en las lecciones que debia dar á los jóvenes que el virey de Egipto mantiene en Francia, á fin de que se instruyeran y formen por el modelo de la civilizacion europea, y se valió de cuanto halló en los mas célebres escritores, desde Aristóteles hasta nuestros contemporáneos; de modo que aun cuando no fuese muy notable el mérito de estos Elementos, bastaria á recomendarlos la lista de sabios que va á su frente, en que se leen los nombres de Dubanton, Locke, Marbly, Montesquieu, Say, Watel y otros que merecen la estimacion de los literatos de todos los paises.

Asi pues, los profesores que tengan á su cargo esta asignatura en nuestros establecimientos literarios, hallarán un libro elemental de que se carece: los que sean llamados á tomar parte en las deliberaciones de nuestras Cortes encontrarán los principios mas sólidos que pueden desear para discutir y votar con acierto; y los que gusten leer con fruto las tareas de los cuerpos colegisladores, adquiriran, por decirlo así, un manual para imponerse en la materia. Apenas habrá cuestion de las que deben tratarse en una cátedra de Derecho político que no tenga lugar en estos Elementos, donde brilla la solidez en los principios, la exactitud en las aplicaciones, el orden y la claridad en la disposicion, y en el estilo aquella calma y sencillez propias de un maestro que explica verdades de que está bien convencido.

Se hallará á 24 rs. en pasta y á 20 en rústica en la librería de la viuda de Calleja é hijos. Valencia, en la de Cabrerizo. Cádiz, Sres. Hortal y compañía. Sevilla, Sres. Hidalgo y compañía. Córdoba, Berad. Granada, en la de Sanz. Málaga, señora viuda de Aguilar. Zaragoza, en la de Polo. Barcelona, en la de Piferrer. Valladolid, Sres. Rodriguez y hermanos. Salamanca, en la de Blanco. Santiago, en la de Rey Romero. Coruña, en la de Perez. Lugo, en la de Pujol; y en las demas provincias en las principales librerías.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. Se pondrá nuevamente en escena el drama original, en cuatro actos, titulado **ADOLFO.**

Intermedio de baile; terminándose la funcion con un divertido sainete.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.